



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	
Aprobó	

DECRETO NÚMERO 943 DE

19 AGO 2021

Por la cual se hace un nombramiento
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR. Nómbrase al señor **LUÍS GABRIEL FERNÁNDEZ FRANCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.816.417, en el cargo de SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 0035, grado 25, de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

19 AGO 2021

Dada en Bogotá D.C., a

MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO
Ministra de Relaciones Exteriores